

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 118

Sesión ordinaria efectuada con fecha 22 de Enero de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Juan Carlos Benavente Meza, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 109 de 13/11/2018 y N° 110 de 20/11/2018
- 2.- Aprobación Patentes de Alcoholes, Inversiones ENEX LTDA.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Aprobación Conciliación en juicio laboral con Walter Pérez Andrades
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Emilio Cisternas, Administrador Municipal; Víctor Troncoso SECPLAN (S); Marta Valdés, encargada de Patentes; Gloria Mora, abogado Dirección Jurídica. SE integran luego Ignacio Morales encargado de Fomento Productivo y Carlos Chandía, encargado de Turismo.

APROBACION ACTAS 109 DE 13/11/2018 Y 110 DE 20/11/2018

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones las dos actas mencionadas. Con excepción del Concejal Cáceres quien no estuvo presente en esas sesiones.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, INVERSIONES ENEX LTDA.

Marta Valdés Acuña; encargada de patentes explica que ya se han recibido todos los antecedentes de esta patente, que era una de las rezagadas. Se les tiene a la vista. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Víctor Troncoso SECPLAN (S) solicita se apruebe una suplementación por \$99.751.000. desde las cuentas de saldo inicial de caja y Asistencia técnica para realización de Proyectos de la comuna de Parral, para cuentas de estudios e investigaciones, otros, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, servicios de impresión, otros. Según Oficio N° 15 de 18/01/2019. Hay correo sobre Proyecto Plan Mascota Protegida y varios cuadros sen Excel. El Concejal Maureira pide se entregue a todo el Conejo un informe sobre los Estudios que se están haciendo en la Municipalidad, de que tratan, quien los está

haciendo, sus etapas de desarrollo y cualquier otro dato que se considere pertinente. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además una suplementación por \$12.000.000.- desde la cuenta de Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2027, para la cuenta del mismo nombre. Según Oficio N° 16 de 18/01/2019. Hay copia de Resolución N° 0153 de la SUBDERE de 23/10/2018 que comunica el otorgamiento de fondos para la actualización del PLADECO. Respecto de ella consulta el Concejal Maureira quien es la contraparte técnica de la Municipalidad, se le indica que es el Sr. Administrador. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita por último una suplementación por \$85.000.000.- desde el saldo inicial de caja para las cuentas de terrenos, equipos computacionales y periféricos y programa de pavimentos participativos. Según Oficio N° 17 de 18/01/2019. Explica él que el terreno es para el APR de Talquita y comprar el trozo para calle al costado del estadio, entrada Villa El Sol; que los equipos es la pantalla gigante para el exterior del Teatro y el programa de pavimentación es para la calle Los Copihues, a un costado del Canal Fiscal. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONCILIACIÓN EN JUICIO LABORAL CON WALTER PÉREZ ANDRADES

Gloria Mora, abogado de la Dirección Jurídica explica este caso y señala que se solicita aprobación de acuerdo por \$ 2.840.000.- pagaderos al demandante a más tardar el 28 de Febrero de 2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Mattas le dice al Sr. Administrador que cuando se entregó La Alameda estaba la intención de contratar guardias; ahora se necesitan, ya que se sabe de problemas de drogas y alcoholismo en algunos sectores, ello inhibe a muchos parralinos de ir a este bello lugar... es una gran molestia además para los vecinos residentes; el problema es cerca de la piscina municipal. El Sr. Administrador le dice que hemos tenido problemas con esa contratación, estamos bajos de presupuesto, ya que necesitamos al menos 4 personas; se han solicitado rondas de carabineros, pero no los hemos visto. Sabemos además de cortes de luz intencionados en el sector, para facilitar el consumo de drogas y alcohol. Señala que la Sra. Alcaldesa hará gestiones "más arriba" en Carabineros para pedir que cumplan su rol de resguardo a la seguridad pública. Por otro lado está el temor de que le pase algo a algún guardia contratado por nosotros.

El Concejal Benavente apoya todo lo dicho respecto de la necesidad urgente de guardias. Él además solicita se construyan baños públicos que son muy necesarios. Concejal Maureira apoya ambas mociones, ambas son muy necesarias, ya que la Alameda está muy linda, pero hay que cuidarla, por ejemplo que los grandes no usen los juegos para niños, que los rompen. Al respecto Víctor Troncoso les indica que se está haciendo un proyecto de baños para la Plaza de Armas, semi enterrado y también para La Alameda, que estaría ubicado cerca de calle Buin.

Concejal Contreras, también solicita baños, y sobre todo si se utiliza para eventos masivos, son indispensables. Por ello solicita se construyan también en las cercanías del escenario. Sobre los guardias opina que no son por si solos la solución, ya que sus atribuciones son limitadas y su protección personal es menor. El Concejal Mattas señala que no por eso nos vamos a entregar al consumo de alcohol y drogas en el parque... trae una

idea que es que cada locatario que vende alcohol podría asegurarse que no lo consuman en las cercanías de su local... Se indica que los guardias si podrían hacer denuncias oportunas, para que llegara de inmediato Carabineros. Se continúa conversando este importante tema. En 2º lugar solicita el Concejal para todo el Concejo un informe de todas las infracciones cursadas por los Inspectores Municipales, con una breve reseña de la materia, y día y hora en que se cursó.

Concejal Bravo pide que haya escaños a la sombra, ya que se han ubicado la mayoría a pleno sol, lo que los hace totalmente inapropiados en estos meses.

Concejal Contreras señala que vio un accidente en calle Igualdad con Uno Sur, y que pudo haber sido él mismo; también ha sabido de Igualdad con Dos Sur. Pide reparar las luces del semáforo, que no funcionan adecuadamente, pide revisar las luces de todos los semáforos y su adecuada coordinación. En 2º lugar pide se les de respuesta a varias inquietudes en que nada se les ha dicho. Por ejemplo la reparación de las veredas de frente de la Clínica de Hemodiálisis y la de frente del CECOFS d Buenos Aires.

Concejal Maureira traía como tema la Alameda, que ya se tocó. En 2º lugar menciona que la calle Santiago Urrutia está en muy malas condiciones, que la calle está muy levantada, trajo fotografías, muy peligrosa sobre todo entre Igualdad y Arturo Prat. Pide se repare a la brevedad, antes de que haya un accidente.

Concejal Cáceres reitera su petición de un lomo de toro para calle Dos Sur frente al colegio, tantas veces solicitado y aun sin respuesta.

Concejal Benavente pide que no queden oficinas solas, que fue a una y no había nadie y el acompañaba a personas de Catillo que necesitaban hacer una consulta. Se le indica que tiene razón, sin embargo en esta ocasión estaban todos en terreno atendiendo la gran fiesta para adultos mayores, en que asistieron más de 800 personas. En 2º lugar señala que han regresado los perros callejeros, y hay un grupo muy bravo que anda por el centro, en especial cerca de calle Carrera Pinto. Pide se de solución lo antes posible. En 3er lugar consulta si un SEREMI puede ser Presidente de una Junta de Vecinos, ya que hay un SEREMI que es presidente de una Junta de Vecinos en el sector de montaña, y hay muchos problemas con eso. Se le indican algunos caminos a seguir, como que los vecinos se informen de lo que son sus facultades, y las facultades de la Asamblea como órgano de una Junta de Vecinos. En 4º lugar señala que hay familias que necesitan agua en plena ciudad, en Mario Mujica y Libertad,, ambas de calle Pablo Neruda al Norte. Se le indica llevar la inquietud a Dideco, para que les realicen la visita cuanto antes. Víctor Troncoso le indica que ambos proyectos están considerados por SECPLAN.

Se presenta Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo, entrega información sobre algunos detalles de la celebración en la Semana Parralina, la carpa artesanal, entrega mapa con la distribución de los locales.

Sr. Administrador entrega bellas agendas personalizadas a los Sres. Concejales, ellos felicitan por este formato, sobrio y elegante.

Se presenta Carlos Chandía, encargado de Turismo, responde consultas sobre el Totem informativo y afirma estar en proceso de enviar la información turística de la comuna, al Sistema Integrado de Información para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Linares.

Concejal Contreras pide fomentar el turismo en la comuna, quizás realizar actividades out door en nuestros bellos parajes cordilleranos. Concejal Bravo añade además de ello el turismo cultural y potenciar la figura de Pablo Neruda. Otra posibilidad es desarrollar la ruta

del arroz, pensando en que somos una de las zonas de mayor producción de arroz en el país. Concejal Maureira apoya todo lo dicho, sin embargo insiste en que debe haber una Oficina turística atendida por personas que conozcan nuestra ciudad, nuestros lugares, nuestro potencial y que además esté bien ubicada, ojala en la Plaza de Armas; y que sea un lugar bonito, moderno, apropiado, no utilizar el paradero de taxis como se hizo hace unos pocos años atrás. Retomar por ejemplo la Fiesta del Arroz, que se hacía en la comuna y que era conocida y muy visitada.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:45 hrs.



A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top and "SECRETARIA" in the center. Below the signature, the text "ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO" and "SECRETARIA MUNICIPAL" is printed.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL